

**ADMINISTRACIÓN ELECTORAL****Junta Electoral de Zona  
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 9.391/2011

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL DE  
ZONA DE POZOBLANCO**

Siendo las 12'00 horas del día 28 de octubre de 2011, se constituye en la sede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº dos, Decano de esta localidad, los tres vocales judiciales designados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con mi asistencia, la Secretario, y las dos vocales no judiciales, a fin de constituir la Junta Electoral de Zona, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para las elecciones

locales del día 20 de noviembre.

Por el Sr. Presidente se acuerda insertar en el Boletín Oficial de la Provincia la relación de los miembros de la Junta como exige el art. 14.3, a cuyo fin notifíquese esta composición a la Subdelegación del Gobierno.

Instruidos los miembros de la Junta de las obligaciones y derechos que les otorga la ley sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión, quedando la Junta constituida por los siguientes:

Presidente: D. Pablo Redondo Peralbo.

Vocales Judiciales: D. Andrés Fierro Mateo y Dª Agustina Rísquez Benítez.

Vocales no Judiciales: Dª. Amelia Vizcarro Cerezo y Dª. Beatriz Madrid Soriano.

Secretario: Dª Raquel Moreno Moreno.

Firman todos los concurrentes de lo que certifico.